

Forum Comunitario

.....

AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DE ESTUDIOS EN FITOTERAPIA. ENCUENTRO DE SABERES DESDE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO, VENEZUELA.

BROADENING AND DEEPENING THE STUDY IN PHYTOTHERAPY. MEETING OF KNOWLEDGE FROM THE CARABOBO UNIVERSITY, VENEZUELA.

Martínez Nubilde¹

Meza Daisy²

Milady Guevara³

INTRODUCCIÓN

La Fitoterapia, es la rama de la farmacología que permite estudiar y/o utilizar las diferentes partes de las plantas y/o productos derivados de ellas con la finalidad de prevenir, controlar o curar determinadas patologías en el ser humano, teniendo como fundamento la interrelación de las ciencias como: la Botánica, la Química, la Etnomedicina y la Socioantropología, así como diversas especialidades dentro de la medicina humana.¹

De aquí su carácter inter y transdisciplinario, que la ubica como saber pertinente en los nuevos tiempos, reivindicando desde ella, una visión ecológica de los saberes comunitarios para facilitar el diálogo y la participación social, a fin de consolidar, espacios formales de intercambio y expresión de los/as ciudadanos/as.²

En la actualidad, la utilización de plantas medicinales, ha alcanzado un gran auge como recurso terapéutico alternativo para afrontar las carencias de la medicina química, pues, la mayoría de ellas, tienen propiedades terapéuticas; sin embargo, otras tienen algún factor que les confiere propiedades tóxicas, así como también, cuando son utilizadas de manera inadecuada, pueden producir efectos y/o reacciones adversas.

No obstante, constituye una herramienta

terapéutica muy útil para el paciente polimedicado, ya que puede contribuir a paliar de forma suave trastornos menores de salud o coadyuvar a los tratamientos crónicos. Por el contrario el uso inadecuado, sin consejo especializado y sin tener en cuenta más que el problema puntual que se quiere tratar, puede conducir a una elección errónea, potencial fuente de problemas relacionados con la medicación, lo que redundaría en detrimento de la salud del paciente y del uso de la fitoterapia que es entonces tachada, sin razón, de ineficaz o problemática.³

Es evidente que para mostrar la eficacia de una planta, se deben utilizar diferentes parámetros, que van desde el conocimiento de los principios activos que constituyen la droga vegetal y la parte de la planta que contiene dichos principios activos, hasta contar también con los resultados de los ensayos farmacológicos experimentales in vivo e in vitro, los ensayos sobre toxicología y seguridad, y lo más importante que es la experiencia clínica. No obstante, en los medicamentos tradicionales a base de plantas, los conocimientos acumulados a partir de la experiencia clínica son a menudo los que sustentan la demostración de eficacia en humanos.³

En cuanto a la seguridad, aunque el largo uso pueda ser una garantía de inocuidad, por lo menos en lo que a toxicidad aguda se refiere, y los estudios al respecto

¹PhD Docente -investigador. BIOMED. Universidad de Carabobo. ²MSc. Docente-investigador. Departamento Socioepidemiológico, Escuela de Bioanálisis. Universidad de Carabobo. ³MSc. Docente-investigador. Unidad de Investigación y Estudios en Salud Pública, Universidad de Carabobo. Correspondencia: nubildemartinez1@hotmail.com

sobre las principales drogas vegetales utilizadas tradicionalmente, corroboren en general su ancho margen terapéutico, no puede deducirse que todas ellas y sus productos extractivos, estén exentas de efectos secundarios, contraindicaciones o interacciones, como a menudo es creencia popular. Los datos de seguridad deben por tanto ser conocidos y tenidos en cuenta para garantizar un uso racional y seguro.³

Cuando la fitoterapia es utilizada como único tratamiento usualmente no existen riesgos de interacciones; sin embargo, en la realidad actual, al menos por lo que se refiere a los países industrializados, las plantas medicinales de uso tradicional, son una opción más de cuidado de salud y, en buena parte de los casos, como ya se ha descrito, se utilizan concomitantemente con otros tratamientos farmacológicos de la llamada medicina convencional y en tratamiento complementario, frecuentemente para el mismo problema de salud, en auto cuidado y sin control por parte de profesionales de la salud, con el consecuente riesgo de concurrir en interacciones.

De ahí que, la seguridad de las plantas medicinales deba sustentarse en documentación científica que permita conocer todo lo relativo a su toxicidad, posibles efectos secundarios, y contraindicaciones, interacciones u otros posibles riesgos si los hubieren.

El desarrollo de estudios científicos de las plantas medicinales conduce a reconocer el saber ancestral, a descubrir además nuevas aplicaciones terapéuticas y al conocimiento de los parámetros de seguridad.

En consecuencia es imperativo que desde la academia e instituciones universitarias, se impulse la investigación y la generación de conocimiento para orientar a la población en el uso racional de las plantas medicinales y sus preparados y, a los miembros del equipo de salud, promover una educación al respecto y ser proactivos respecto al uso de estos productos.

Ahora bien, estas razones, demandan la capacitación en fitoterapia del equipo de salud, con la finalidad de empoderar a este sector, de herramientas que hagan posible en el ejercicio de la medicina, la utilización de procedimientos naturales que estén en concordancia con las necesidades socio-sanitarias y políticas del país y del mundo.

En este sentido, se presenta la propuesta de un diseño curricular, en el cual se precisan los fundamentos de un perfil basado en competencias para la formación de profesionales en el área a partir de un curso de

ampliación y profundización de estudios de postgrado no conducente a grado para ser ejecutado en la Universidad de Carabobo, Facultad de Ciencias de la Salud. Venezuela, Estado Aragua, Venezuela.

Se pretende con dicho programa, introducir al participante, en un área de conocimientos vinculada al proceso salud-enfermedad desde un enfoque terapéutico que le permitirá entrar en contacto, con un recurso alternativo a la medicina alopática para el logro de una farmacoterapéutica de mejor y mayor acceso a las comunidades, por el significado que tienen las plantas en la población y su accesibilidad a ellas.

El programa se considera relevante porque facilita el acercamiento mutuo de la comunidad a lo científico y al sector universitario, al mismo tiempo que permite contrastar su saber tradicional del uso de las plantas; beneficios y riesgos en la salud, con el saber médico científico.

De aquí que el programa, se plantea como una estrategia educativa para el equipo de salud, en el área de Fitoterapia y una posibilidad para abordar las complejidades del mundo de hoy. Dicha estrategia se fundamenta en los principios implícitos del aprendizaje de adultos, donde las personas aprenden mejor cuando el nuevo conocimiento es de carácter experiencial, aplicable a la vida cotidiana y al espacio laboral.^{4,5} En este sentido el participante, es un agente activo de su propio conocimiento, que construye significados y representa la realidad de acuerdo con sus experiencias y vivencias y en permanente interacción con los demás.

Aproximación a la metodología: Intercambio de Saberes

Para la elaboración del diseño, se desarrolló un proceso de construcción y deconstrucción con profesores universitarios, que a su vez forman parte del equipo de salud quienes han venido acumulando experiencias y vivencias en su desempeño docente-asistencial y, miembros de comunidades cercanas al ámbito de la casa de estudios, siguiendo el principio de un diálogo abierto con y acerca de la práctica del uso de plantas, lo cual facilitó la producción de un plan de estudio estructurado en cinco módulos, 25 unidades créditos, distribuidos en contenidos curriculares a ser desarrollados en 140 horas con estrategias educativas a ser implementadas durante el proceso de capacitación. (Cuadro 1). Vale destacar que el módulo 5, integra la aplicación de estrategias fitoterapéuticas comunitarias, mediante la elaboración de un trabajo que permitirá el alcance de las competencias.

Fundamentos del Programa

Epistemológicos

Estos se centran en los requerimientos expresados por las Organización Mundial de la Salud (OMS) y por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (UNESCO), en las cuales se plantea la necesidad de brindar salud para todos con equidad, integralidad y justicia; invitando a promover programas de salud y educación, abiertos a las nuevas exigencias planetarias.

De aquí que la visión epistemológica que ofrece este programa se caracteriza por ser abierta y flexible, para erradicar los dogmas de la salud desde procedimientos terapéuticos alternativos.

Psicológicos

Los fundamentos psicológicos responden a la visión epistemológica de la complejidad, a partir de la cual, se entrecruza, el diálogo de saberes. Por ello, el programa se ampara en teorías psicológicas de aprendizaje que responden al modelo humanista desde el constructivismo de Vygostky.⁶

Desde esta perspectiva, se promueve el desarrollo de procesos reflexivos y la resolución de problemas de salud, basados en el análisis del contexto sociocultural, desde el cual, quien aprende, participa en la construcción de su propio aprendizaje.⁷ La esencia del constructivismo es el individuo cuyo conocimiento se va produciendo como resultado de la interacción de sus disposiciones internas y su medio ambiente, y ese conocimiento no es una copia de la realidad, sino una construcción de la persona misma.⁸

A través de los procesos de aprendizaje el participante construye estructuras o formas de organizar la información que constituyen, las representaciones organizadas de experiencias previas, relativamente permanentes y sirven como esquemas que funcionan para activamente filtrar, codificar, categorizar y evaluar la información que recibe en relación con alguna experiencia relevante.⁹ En otras palabras, el conocimiento es producto de la interacción social y de la cultura donde todos los procesos psicológicos superiores se adquieren primero en un contexto social y luego se internalizan.⁷

Curriculares

La modalidad curricular del programa, responde al diseño del perfil por competencias, enfoque

que comienza a desarrollarse en el país a partir del año 2000, con las sugerencias planteadas por los organismos internacionales de carácter educativo que rigen la materia.⁷

Desde este enfoque se rescata en los programas, la pertinencia social de los mismos, haciendo énfasis en: saber-saber, es decir en el conocimiento instalado en cada área de experticia; saber-hacer, o saber integrado a la práctica y procedimientos del área de experticia; saber-ser, asociado a los aspectos éticos y de compromiso con ese mismo saber, así como cualidades asociadas a la responsabilidad y deontología profesional conocidas también como conocimientos actitudinales y, el saber-convivir en un intercambio permanente, donde los saberes se integran en una visión de conjunto que permite estudiar sus conexiones y relaciones de coordinación.¹⁴ Asimismo, se busca lograr un aprendizaje que deleve habilidades y capacidades en la persona. De aquí, el que se consideren en todo programa educativo, las competencias genéricas, profesionales, específicas, sociales e institucionales.^{7,10,11,12,13}

Por otra parte, el enfoque hace posible, un diseño más coherente con las exigencias socio-culturales de cada área por su apertura a propiciar la formación de competencias sociales, lo cual le da, la pertinencia requerida.^{8,9}

En este sentido, se ha diseñado un plan de estudio, basado en el modelo epistémico antes señalado, de carácter modular. Este criterio modular, Barrera (2008)¹⁴ lo define como: "Aquel que permite que en un contexto a medida que en un componente de conocimientos adquiere un nuevo valor o significado, pueda reemplazar al otro", esto, con base al principio que expresa que es posible sustituir las partes sin alterar el todo, lo que permitirá, mediante evaluación, una actualización permanente de sus contenidos.

Legales

El programa tiene sus basamentos legales en: la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999),¹⁵ en tanto establece que "la educación es un derecho humano y un deber social fundamentaly el Estado con la participación de las familias y la sociedad promoverá el proceso de educación ciudadana" (Art 102). La Ley de Universidades (1970),¹⁶ que en su artículo 145, establece que "la enseñanza universitaria ...estará dirigida a la formación integral y capacitación de alumnos para una una función útil de la sociedad" y el Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad de Carabobo (2006),¹⁷ cuyas políticas contemplan "propiciar la extensión como un proceso de interacción que los actores de postgrado realizan en un

**Cuadro1: Plan de Estudios. Curso de Amoliacion y Profundizacion de Estudios en Fitoterapia.
Universidad de Carabobo, 2013**

Denominación del Módulo	UC	Contenidos Curriculares	Nº horas	Estrategias	Competencias a Desarrollar
Módulo I: La Fitoterapia	05	Tema1: Fitoterapia. Definición. Principios básicos. Tema 2: Plantas medicinales más comunes y partes de las plantas que se utilizan en Fitoterapia.	35	Exposiciones teóricas, prácticas, mesa redonda, grupos de discusión, lluvias de ideas	Adquiere, utiliza y comunica los principios conceptuales de la Fitoterapia e identifica las plantas medicinales más comunes en Venezuela y las partes que pueden ser utilizadas con fines fitoterapeúticos
Módulo II: Procedimientos para la extracción de los principios activos de las plantas	05	Tema 1: Técnicas de extracción de los principios activos de las plantas. Tema 2: Preparación de medicamentos a base de plantas.	35	Exposiciones teóricas, demostraciones prácticas, grupos de discusión.	Selecciona los procedimientos mas adecuados para extraer los principios activos con fines medicinales
Módulo III: Fortalezas y debilidades de las Plantas Medicinales	05	Tema 1: Beneficios y riesgos en la utilización de las plantas medicinales. Tema 2: Diferentes patologías y qué plantas deben usarse en cada una de ellas.	35	Exposiciones teóricas, prácticas, grupos de discusión, intercambio de experiencias	Analiza los beneficios y reacciones adversas que pueden producirse por el uso inadecuado de las plantas con fines medicinales
Módulo IV: Riesgo de intoxicaciones por ingestión de Plantas Medicinales	05	Tema 1: Intoxicaciones por ingestión de cocimientos a base de plantas. Signos, síntomas y tratamiento. Tema 2: Cuadro clínico terapéutico. Presentación de casos clínicos.	35	Exposiciones teóricas. Presentación de casos clínicos, grupos de discusión.	Identifica signos y síntomas que llevan a procesos de intoxicación por ingestión de cocimientos de plantas
Módulo V: Estrategias de Aplicación Fitoterapéuticas-Comunitarias	05	Elaboración y desarrollo de un trabajo en comunidades	20	Entrega de Trabajo Final	

UC: Unidad crédito = 1 hora teoría y/o 2 horas prácticas durante un periodo comprendido entre 12 a 16 semanas

entorno social para aprender de él, comprenderlo y mejorarlo".

Misión del Programa

Capacitar a profesionales, que se desempeñen en el área de salud, en la preparación, dosificación y extracción de los principios activos de la Fitoterapia para orientar a las comunidades en el adecuado uso de las plantas, sus diferentes procedimientos, principios, beneficios, riesgos y patologías que estas pudiesen producir ante su uso inadecuado.

Visión del Programa

Constituir una alternativa de aprendizaje del equipo de salud, donde la Fitoterapia se reconozca como complemento de la práctica médica convencional, teniendo en cuenta la idiosincrasia de la población y sus características culturales.

Se pretende lograr a través de este curso, el cumplimiento de la misión planteada, por medio de compromisos y acciones que permitan: el conocimiento de los principios activos básicos de la Fitoterapia, la relación que existe entre esta rama de la farmacología con otras ramas de la ciencia y el conocimiento de la Fitoterapia como un recurso terapéutico alternativo a la medicina alopática o convencional.

Objetivos del Programa

General

Capacitar profesionales que se desempeñen en el área de la salud a los fines de orientar a la comunidad sobre el uso correcto de las plantas que realizan de forma empírica, abordando las complejidades de los programas de salud que se aplican en las diferentes áreas culturales tanto a nivel regional como nacional, asumiendo procesos terapéuticos no convencionales.

Específicos

- 1.-Interpretar los principios básicos de la Fitoterapia y su interrelación con las otras ramas de la ciencia.
- 2.-Reconocer las plantas medicinales más comunes en una población, determinando la parte de cada planta que contiene la mayor cantidad de principios activos.
- 3.-Seleccionar el procedimiento más adecuado para la extracción de los principios activos de una planta en un momento determinado.

4.-Preparar artesanalmente medicamentos a base de plantas.

5.-Ejecutar las técnicas adecuadas de comercialización de las plantas como: selección, desecado, estabilización, embalaje y almacenamiento.

6.-Analizar las plantas que pueden ser utilizadas en cada una de las patologías a ser tratadas, comprendiendo que éstas pueden ser sustituidas, falsificadas y/o adulteradas y cuyo uso inadecuado puede producir reacciones adversas.

7.-Identificar las patologías más frecuentes a nivel de las comunidades.

8.-Evaluar las diferentes intoxicaciones que se pueden presentar por la ingestión de cocimientos a base de plantas.

Perfil de Competencias del Egresado

- 1.-Aplican la Fitoterapia como un recurso terapéutico alternativo a la medicina alopática o convencional.
- 2.-Seleccionan los procedimientos más adecuados para extraer los principios activos de las plantas medicinales que se deseen utilizar en un momento determinado.
- 3.-Identifican las plantas que se utilizan en las comunidades para aliviar una patología determinada.
- 4.-Conocen las partes de las plantas que contienen la mayor cantidad de principios activos.
- 5.-Obtienen preparados artesanales a base de plantas.
- 6.-Analizan las diferentes reacciones adversas que se pueden presentar por el manejo inadecuado de los conocimientos a base de plantas.

Competencia Global del Programa

El participante se desempeña en el área de la salud en el arte de preparar, dosificar y extraer los principios activos de las plantas a los fines de orientar a la comunidad sobre el uso correcto que culturalmente realizan de forma empírica.

En este sentido el programa elaborado está orientado a contribuir con la capacitación permanente del equipo de salud y principalmente al estudio enriquecedor del talento humano, en el interés de fortalecer la cultura y los saberes de la colectividad para el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.

En este sentido, se concluye que toda la construcción del programa en cuestión, se inspira en una práctica comunitaria cotidiana realizada en municipios del Estado Aragua.^{15,18,19}

Ello responde a la atención de necesidades de las comunidades más deprimidas a fin de proporcionarles herramientas que desde su cotidiano vivir, faciliten el

acceso a medios para optimizar su calidad de vida y salud, a partir de los procesos fitoterapéuticos.^{15,16,17,18}

Se considera que la implementación del programa de ampliación en Fitoterapia que se propone, constituye una opción de formación y capacitación desde una concepción emergente de la medicina tradicional y permitiría la fusión y el acercamiento entre los saberes popular y científico.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1) Fitoterapia. Disponible en: www.Fitoterapia.net. Consulta: Noviembre, 2012
- 2) Oliva Calvo M. Transdisciplinariedad, vínculos e interpretación de saberes. [Documento] Disponible en: www.espacio-latino.com. Consulta: Julio, 2012
- 3) Alonso Osorio MJ. Plantas Medicinales del uso tradicional al criterio científico. Discurso presentado ante el Acto de Ingreso a la Real Academia de Farmacia de Catalunya. Barcelona, España. 2010. Disponible en: www.fitoterapia.net/biblioteca/pdf/MJ_Alonso_RAFC.pdf. Consulta: Noviembre, 2012.
- 4) Roschke M. A. Evaluación en procesos de Educación Permanente y Capacitación en Salud. Experiencias y lecciones. Organización Panamericana de la Salud, Serie Paltex para Ejecutores de programas de Salud N° 45. Washington DC. 2006
- 5) Usher R y Bryant I. La educación de adultos como teoría, práctica e investigación. El triángulo cautivo. Ediciones Morata, S.L. Madrid, España 1997
- 6) Meza, D y Cols. El currículo por Competencias. Comunidad y Salud. Editorial. 2007; Vol. 5. N°1
- 7) Chadwick C. La Psicología de Aprendizaje Constructivista. Disponible en: www.tochtli.fisica.uson.mx/educacion/la_psicologia%C3%ADa_de_aprendizaje_del.htm. Consulta: Noviembre, 2012
- 8) Meza, D. Manual para el Fortalecimiento de la Actividad Académica del Personal Docente de la Escuela de Bioanálisis. Universidad de Carabobo. Sede Aragua. Currículo por Competencias. Trabajo de Ascenso a la categoría de Profesora Agregada. Mención Publicación. 2008.
- 9) Meza, D. Salud Pública. Curriculum Interciencias o Pluriparadigmas para la Vida ¿Es Posible? .Comunidad y Salud. Edición Especial 2008. Suplemento N°1, Vol. 6: 56-61
- 10) Fernández A. Universidad y Currículo en Venezuela: Hacia el Tercer Milenio. Facultad de Humanidades y Educación. Universidad Central de Venezuela. Colección Textos y Documentos. Primera edición. Caracas. 2004.
- 11) Chomsky. Currículo por Competencias. Colombia. Editorial Textos Universitarios. 1999.
- 12) Meza, D. Estado y Contemporaneidad. Reflexiones Curriculares para la Formación Epistemológica y Sociopolítica del Equipo de Salud. Comunidad y Salud. 2011. Vol. 9. N°1:71-76.
- 13) Durant M. y Nevada O. Transformación curricular por competencias en la educación universitaria bajo el enfoque. FUNDACELAC Valencia 2012.
- 14) Barrera Morales M. Modelos Epistémicos en Investigación. Caracas: Editorial Sygal. 2008.
- 15) República Bolivariana de Venezuela. Constitución Nacional. Gaceta Oficial N° 5903. Extraordinario Caracas 19 de Febrero de 1999.
- 16) Ley de Universidades. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 1429. Extraordinario. 8 de Septiembre de 1970.
- 17) Universidad de Carabobo. Reglamento de Estudios de postgrado. Vicerrectorado Académico. Dirección general de Postgrado Valencia: Octubre, 2006.
- 18) Martínez, N y Cols. Eficacia de un Producto Comercial a base de Eucalipto (*Eucalyptus Globuli*) Cundeamor (*Momordica Charantia*), pata de vaca (*Bauhinia Forticata*) y Achiste (*Bixa Orellana*), como tratamiento coadyuvante de la diabetes mellitus tipo 2 en la población de Santa Rita. Municipio Linares Alcántara. Estado Aragua. Diciembre 2007 julio 2008. Trabajo no publicado. 2007
- 19) Martínez, N y Cols. Efecto Hipoglicémico de la Planta *Bouhinia Purpurea* L en Ratones Euglicémicos. Comunidad y Salud. julio-diciembre 2009; 7(2):44-50

Recibido: Febrero, 2013
Aprobado: Julio, 2013